

BASES DE PROMOCIÓN

“FIJA TU PRECIO DE UN C3 CON PREVENTA”

A. ANTECEDENTES:

CITROËN CHILE SpA, sociedad comercial, RUT N° 93.435.000-6, domiciliada en Av. Bellavista N° 0790, comuna de Providencia, Región Metropolitana y **SERVICIOS FINANCIEROS MUNDO CRÉDITO SpA**, RUT N° 76.224.981-2, domiciliada en Av. El Bosque Norte N° 0440, oficina 701, comuna de Las Condes (ambas, en adelante, “Las Organizadoras”), organizan esta promoción “Fija tu precio de un C3 con preventa”, en virtud de la cual aquellas personas que deseen adquirir un vehículo nuevo marca Citroën, modelo “Nuevo Citroën C3”, con las especificaciones que se indican más adelante, durante el plazo de la promoción, se verán beneficiadas con un precio de venta que será inferior al precio de venta con que los mismos vehículos serán comercializados por Citroën a través de todos sus canales de venta, una vez que expire la promoción. Además, si el beneficiario contrata un crédito con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA para adquirir el vehículo en promoción, se verá beneficiado con un bono de descuento en el precio de compra del vehículo (la “Promoción”).

Los términos y condiciones de la Promoción se regirán por las siguientes bases, en adelante, las “Bases”.

B. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Para beneficiarse de la Promoción, los interesados solo deberán formalizar la compra de un vehículo de aquellos detallados en el Acápite D. siguiente, a través de la tienda online de Citroën (“Carstore”, disponible en: <https://store.citroenonline.cl>), dentro del plazo de vigencia de la promoción señalado en el Acápite G y hasta agotar el stock informado en la Acápite D.

Además, y en caso de adquirir un vehículo incluido en la Promoción por medio de financiamiento con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, que ésta haya evaluado comercialmente al interesado y haya concluido que está en condiciones de otorgarle el crédito para la compra del vehículo en las condiciones indicadas, conforme se indica en el Acápite C. siguiente.

C. BENEFICIOS:

Los beneficios de la Promoción (“Beneficio”) consisten en:

- a) Los beneficiarios tendrán la opción de reservar un vehículo en Promoción, con un precio inferior al precio de venta con que los mismos vehículos serán comercializados por Citroën a través de todos sus canales de venta, una vez que

expire la Promoción. Lo anterior, pagando solo \$300.000.- de forma anticipada, sujeto a la verificación de que el comprador disponga del dinero necesario para pagar el saldo de precio en la fecha en que así se lo requiera Citroën o por medio de la contratación de un crédito con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA. Ello dejará establecido el precio final del vehículo, el que por lo tanto no será modificado por las Organizadoras con posterioridad.

- b) La obtención de un bono de descuento \$400.000.- sobre el precio de venta del vehículo en Promoción, en caso que el beneficiario opte por pagar parte del precio contratando un “crédito convencional” o “CC Convencional” con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA; o la obtención de un bono de descuento de \$1.000.000.- sobre el precio de venta del vehículo en Promoción, en caso que el beneficiario opte por pagar parte del precio contratando un “crédito de compra inteligente” o “CréditoInteligente” con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, por la compra de los vehículos marca Citroën detallados en el Acápito D. siguiente.
- c) A su vez, en caso que el beneficiario opte por pagar parte del precio contratando un “crédito convencional” o un “crédito de compra inteligente” conforme a las definiciones indicadas en el literal anterior, tendrá la opción de acceder al beneficio consistente en las 6 primeras cuotas de pago por un total de \$99.000, aplicando las condiciones para cada producto financiero en particular.
- d) Además, en caso de que se adquiriera un vehículo en Promoción pagando su precio contratando compra inteligente con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, la primera cuota de dicho crédito solo será pagada en el mes de mayo de 2023; y se incluirá dentro del precio las dos primeras mantenciones del vehículo adquirido en cualquier taller autorizado de la red Citroën en Chile.

D. VEHÍCULOS INCLUIDOS EN LA PROMOCIÓN Y STOCK:

1.- La Promoción aplicará respecto de los siguientes modelos, cuyo stock se indica también:

- a) Modelo C3 1.2 Puretech 82 BVM Feel: Vehículos en stock: **26**.

Disponibilidad de colores:

- Azul primavera / blanco: 2 unidades.
- Blanco / negro: 7 unidades.
- Gris artense / blanco: 3 unidades.
- Gris artense / negro: 4 unidades.
- Gris grafito / blanco: 3 unidades.
- Gris grafito / negro: 4 unidades.
- Negro perla / blanco: 3 unidades.

- b) Modelo C3 1.2 Puretech 82 BVM Live: Vehículos en stock: **14**.

Disponibilidad de colores:

- Azul primavera: 2 unidades.
- Blanco: 5 unidades.
- Gris artense: 1 unidad.
- Gris grafito: 5 unidades.
- Negro perla: 1 unidad.

2.- El precio de los vehículos en Promoción es el siguiente, e incluye el Impuesto al Valor Agregado:

Modelo	Precio con todo medio de pago	Precio contratando crédito convencional	Precio contratando compra inteligente
C3 1.2 Puretech 82 BVM Feel	\$12.990.000.-	\$12.590.000.-	\$11.990.000.-
C3 1.2 Puretech 82 BVM Live	\$11.990.000.-	\$11.590.000.-	\$10.990.000.-

3.- Los detalles del financiamiento, en caso de que el beneficiario opte por contratar financiamiento para la compra del vehículo en Promoción con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, son los siguientes:

MODELO Y TIPO DE FINANCIAMIENTO	Tasa de interés mensual (%)	Pie mínimo (%) del precio de venta al público	Cuotas Totales de Pago	Primeras 6 Cuotas de Pago*	Costo total del crédito (CTC)
C3 1.2 PureTech 82 BVM Feel con crédito convencional	1,99%	35%	48	\$99.000	\$15.802.560
C3 1.2 PureTech 82 BVM Live con crédito convencional	1,99%	35%	48	\$99.000	\$14.701.296
C3 1.2 PureTech 82 BVM Feel con compra inteligente	1,99%	35%	37	\$99.000	\$15.475.700
C3 1.2 PureTech 82 BVM Live con compra inteligente	1,99%	35%	37	\$99.000	\$13.357.000

*Sólo aplica en caso que el beneficiario opte por este beneficio, cuyas cuotas de pago se verán reflejadas, y serán informadas al beneficiario, en la simulación correspondiente.

E. BENEFICIARIOS:

1) Se beneficiarán de la Promoción cualquier persona natural que, durante su plazo de vigencia, adquiera cualquiera de los vehículos señalados cumpliendo con las condiciones establecidas en el Acápito B. precedente.

2) Sin perjuicio de lo anterior, no serán Beneficiarios las siguientes personas, por lo que no podrán solicitar y obtener sus beneficios:

- Personas naturales extranjeras sin domicilio o residencia en Chile.

- Personas jurídicas.
- Los trabajadores, contratistas y personal de Citroën Chile SpA o de Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, y de sus respectivas empresas relacionadas, así como los ejecutivos, directores y empleados de sus concesionarios, así como los parientes de primer o segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad, en línea recta o colateral, de todas las personas ya mencionadas, y sus cónyuges.

3) Respecto del cumplimiento del literal 3.- del Acápite B. siguiente, será esencial y determinante que la empresa Servicios Financieros Mundo Crédito SpA haya evaluado comercialmente al potencial beneficiario y haya concluido que está en condiciones de otorgarle el crédito para la compra del vehículo en las condiciones indicadas. Las condiciones de financiamiento de Servicios Financieros Mundo Crédito SpA para crédito automotriz ordinario o para compra inteligente, pueden ser consultadas en su sitio web: <https://www.mundocredito.cl/#/inicio>.

En caso que Servicios Financieros Mundo Crédito SpA evalúe negativamente al beneficiario, la operación de compra quedará sin efecto. Si además el interesado hubiere prepagado parte del precio de compra del vehículo en Promoción, dicho precio le será restituido a la brevedad posible.

F. ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS EN PROMOCIÓN:

Por el hecho de adquirir un vehículo en Promoción por medio del Carstore, el beneficiario acepta que éste solo le será entregado una vez que el vehículo complete su proceso de importación e internación a Chile, lo que ocurrirá durante el mes de abril de 2023. La fecha exacta de entrega del vehículo en Promoción, una vez completado dicho proceso, será informado por Citroën Chile SpA, o por el concesionario que elija el beneficiario, directamente al beneficiario.

El beneficiario que adquiera un vehículo en Promoción será responsable de su retiro, ya sea en la casa matriz de Citroën, o en las instalaciones de alguno de sus concesionarios, conforme así lo decida al momento de efectuar la compra (en el sitio web tendrá la opción de designar el concesionario al que desea acercarse para retirar su vehículo). Los costos de transporte del vehículo al concesionario en que será retirado serán asumidos por Citroën Chile SpA.

G. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

1.- La Promoción se inicia a contar de esta fecha, y se mantendrá vigente hasta el 10 de abril de 2023 inclusive.

2.- Sin perjuicio de lo anterior, la Promoción concluirá anticipadamente, si antes del 10 de abril de 2023 se agota el stock de vehículos en Promoción detallado en el Acápite D. precedente.

H. VALORES NO INCLUIDOS EN LA PROMOCIÓN:

La Promoción no incluye los siguientes valores, que serán siempre de cargo del Beneficiario:

- Costo de evaluación crediticia por Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, en su caso, y de obtención del crédito.
- El impuesto de timbres por la obtención del crédito.
- Impuesto verde.
- Permiso de circulación y patente
- TAG
- Seguro obligatorio
- Los costos de transporte del beneficiario para retirar el vehículo adquirido desde su lugar de entrega.

I. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES:

1.- Se permitirá un máximo de hasta 2 vehículos comprados por la misma persona como Beneficiario, sin importar si ellos son todos adquiridos directamente de Citroën Chile SpA o uno de dicha empresa y otro de un miembro de su red de concesionarios. Es decir, si una sola persona desea adquirir más de 2 vehículos de la Promoción, el tercer vehículo y adicionales, no serán objeto del Beneficio detallado en el Acápite C. anterior.

2.- No podrán acceder al Beneficio, ni serán considerados Beneficiarios, aquellas personas que deseen adquirir alguno de los vehículos incluidos en la Promoción por medio de financiamiento externo otorgado por cualquier empresa que no sea Servicios Financieros Mundo Crédito SpA.

3.- Cuando circunstancias no imputables a Citroën Chile SpA y/o a Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, o no previstas en estas Bases, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, las Organizadoras podrán suspender, prorrogar, cancelar o modificar la Promoción, cumpliendo con las normas legales aplicables y notificándolo oportunamente al público por medio de avisos en medios de comunicación, o en su página web y/o sus cuentas en redes sociales.

4.- En caso de presentarse alguna situación no prevista en estas Bases, ésta será resuelta por las Organizadoras, según el leal saber y entender que tenga respecto de sus reglas y conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Protección al Consumidor.

5.- No se permitirá solicitud alguna de los interesados, en el sentido de otorgar un Beneficio distinto del descrito en el Acápite C.- anterior, o en general bajo otras condiciones que las ya detalladas, o para la compra de otros modelos de vehículos o bienes de Citroën Chile SpA distintos de aquellos detallados en el Acápite D.-; o el canje del Beneficio por algún otro beneficio o prestación, sea equivalente o no al Beneficio.

6.- Los beneficios de la Promoción no son acumulables con descuentos, beneficios u otras promociones que las Organizadoras pudieren mantener vigentes durante el plazo de esta Promoción.

7.- La contratación del crédito automotriz para la compra de los vehículos en Promoción está sujeta a las condiciones de Servicios Financieros Mundo Crédito SpA, especialmente respecto de la evaluación que requieren para la contratación del crédito. En consecuencia, las Organizadoras no tendrán responsabilidad por la falta de obtención del Beneficio en caso de que el potencial beneficiario no cumpla las condiciones exigidas por Servicios Financieros Mundo Crédito SpA para la contratación del financiamiento respectivo.

8.- Una copia de las presentes bases se publicará en los sitios web <http://www.citroen.cl> y <http://www.mundocredito.cl>. Las Organizadoras se reservan el derecho de modificar las presentes Bases en cualquier momento, para lo cual la modificación será igualmente informada al público en los sitios web antes indicadas.

Santiago, 10 de marzo de 2023.